

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Sexto Civil Municipal
Circuito de Tuluá

Auto No. 712

Radicación No. 76-834-40-03-006-2019-00066-00

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Tuluá Valle, Julio ocho (08) de dos mil veinte (2020).

DEMANDANTE: GILDARDO OSORIO CORREA

DEMANDADO: ASOCIACION AGRICOLA INTERVEREDAL "ASOAGRIN"

El presente asunto ha pasado a despacho para disponer lo conducente respecto al nombramiento de Curador ad-Litem para que represente en este proceso a la demandada **SOCIEDAD AGRICOLA INTERVEREDAL "ASOAGRIN"**.

Pues bien, al haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el, Auto No 3237 de Diciembre 02 de 2019 efectuándose la publicación del edicto emplazatorio como lo determina el Art. 293 del Código General del Proceso, venció el término allí previsto sin que se presentaran a notificarse del auto admisorio, se designará Curador Ad-Litem para que represente a la demandada **SOCIEDAD AGRICOLA INTERVEREDAL "ASOAGRIN"**, y surtirse la notificación del auto que admite el presente proceso, para continuar con el trámite respectivo, atemperándose el Juzgado para el nombramiento respectivo.

Por lo anterior este despacho;

RESUELVE:

1.- TÉNGASE surtido el emplazamiento de la demandada **SOCIEDAD AGRICOLA INTERVEREDAL "ASOAGRIN"**.

2.- DESIGNAR como Curador Ad-Litem para representar a la demandada **SOCIEDAD AGRICOLA INTERVEREDAL "ASOAGRIN"** al Doctor **MOISES AGUDELO AYALA** identificado con c.c. 16.361.528 y con tarjeta procesional No. 68.337 del C.S de la Judicatura, tomado de la lista de auxiliares de la Justicia que se lleva en este lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESES
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Activo/s.s/08-07-2020

Código de verificación: **c184ccbace9d1e602f9da0b87d76c990b6df10226fdbe05b150ded424b641b3b**
Documento generado en 08/07/2020 10:14:32 AM